

Papá condenado Dura pena por chiquito

◆ **ROBERTO ACOSTA D.**
racosta@lateja.co.cr

Un hombre de apellido Loáiciga fue condenado a 35 años de prisión por matar a golpes al pequeño Cristian Ingrand Tercero, de año y medio.

El Tribunal de Juicio de Puntarenas tomó la decisión ayer por la tarde. El chiquito falleció en el hospital de Niños en enero de este año tras cuatro meses de agonía.

Los médicos determinaron que el angelito presentaba serios daños en la cabeza, hígado e intestinos.

Al bebé lo llevaron primero a la clínica de Garabito, en Jacó de Puntarenas, en setiembre del 2009.

Sin embargo, la condición era tan delicada que los doctores coordinaron un traslado en avioneta hasta San José.

Al parecer, al menor lo estaban maltratando desde varias semanas antes. Las autoridades detuvieron a Loáiciga y a la mamá. En este juicio, la mujer no figuraba como acusada.